



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

10305 *Anuncio aprobación inicial apertura tramo de la Calle Malaga i urbanización entorno*

Aprobado inicialmente el “Proyecto de apertura de un tramo de la calle Málaga y urbanización entorno, Cala de Bou, Sant Agustí, TM Sant Josep de sa Talaia”, mediante Resolución de la Alcaldía núm. 3561-2020, de fecha 26 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete a información pública en el plazo de quince días, a contar des del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante el mencionado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sant Josep de sa Talaia, 26 de octubre de 2020

El alcalde

Josep Marí Rbas

